

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2969** EAR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad "EAR, S.A.", a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Álava, Vitoria, C/ Júndiz 24 - Polígono Industrial de Júndiz, el próximo 18 de junio de 2018 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 y aplicación del resultado de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la reducción de capital social mediante la adquisición de acciones propias para su inmediata amortización.

Cuarto.- Correspondiente modificación estatutaria del artículo 5 de los estatutos sociales de la sociedad.

Quinto.- Otorgamiento de poderes.

Sexto.- Autorizaciones y delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la convocatoria de la junta general de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho del accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 7 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Guillermo Alfaro Bau.

**ID: A180031220-1**